



II LEGISLATURA



**ACUERDO DE COLABORACIÓN ESPECÍFICO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE LA COMISION DE PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO Y PROTECCION ECOLÓGICA REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ, EN SU CARACTER DE PRESIDENTA Y, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA COMISION”; Y POR LA OTRA PARTE LA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL DENOMINADA POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL A.C. (POLEA), REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR ANDRÉS ÁVILA AKERBERG, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR EJECUTIVO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “POLEA” Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARA “LAS PARTES”.**

### **CONSIDERANDO**

#### **1. “LA COMISION”,**

- I. Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México la función legislativa se deposita en el Congreso de la Ciudad de México, en las materias que expresamente le confiere la misma.
- II. Que el artículo 49, fracción XVI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, dispone que la Junta de Coordinación Política tiene la atribución de proponer al Pleno la integración de las Comisiones y Comités, así como la conformación de sus respectivas Juntas Directivas, a más tardar en la tercera sesión ordinaria del Primer Periodo de Sesiones del Primer año de la legislatura.
- III. Que en atención al artículo 68 la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, las Comisiones contarán con una Junta Directiva, propuestos por la Junta de Coordinación Política tomando en cuenta la paridad y representatividad de los Grupos Parlamentarios.
- IV. Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, las Comisiones ordinarias, tienen a su cargo tareas de análisis, dictamen, de información y de control evaluatorio y en específico atendiendo al contenido de la fracción IV misma que permite impulsar y realizar estudios y proyectos de investigación que versen sobre las materias de su competencia.

ACUERDO DE COLABORACIÓN ESPECÍFICO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE LA COMISION DE PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO, PROTECCION ECOLÓGICA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ, EN SU CARACTER DE PRESIDENTA Y, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA COMISION”; Y POR LA OTRA PARTE LA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL DENOMINADA POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL A.C. (POLEA), REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR ANDRÉS ÁVILA AKERBERG, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR EJECUTIVO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “POLEA” Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARA “LAS PARTES”.



II LEGISLATURA



- V. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, las Comisiones son órganos internos de organización, integrados por las y los Diputados, constituidos por el Pleno, que tienen por objeto contribuir al mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas. No pasa inadvertido el contenido de la fracción XXVII de la que se desprende que una de las principales encomiendas de la Comisión que suscribe el presente Acuerdo versa puntual y precisamente sobre la Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.
- VI. No obstante lo anterior, el artículo 187 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México dispone que las Comisiones tienen por objeto el estudio, análisis y elaboración de dictámenes, iniciativas, comunicaciones, informes, opiniones, resoluciones y acuerdos que contribuyen al mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización, de investigación y de cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Congreso, lo anterior dentro del procedimiento legislativo establecido en la ley y el presente reglamento.
- VII. Finalmente el artículo 192 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, establece que todo acuerdo de las Comisiones serán suscritos por la mayoría de las y los integrantes presentes en la sesión, en tanto que los acuerdos de la Junta Directiva serán suscritos por la mayoría.

## 2. “POLEA”,

- I. Política y Legislación Ambiental A.C. (POLEA), es una organización de la sociedad civil, legalmente constituida en la Ciudad de México el 4 de diciembre de 2014, que busca promover cambios positivos en las agendas política y legislativa nacional y subnacionales en temas ambientales y sociales.
- II. Tiene por objeto promover el fortalecimiento de capacidades y el diálogo multisectorial, así como el diseño de procesos ambientales y sociales, particularmente en las áreas de cambio climático, bosques, biodiversidad, agua, transporte y energía.
- III. El Dr. Andrés Ávila Akerberg, en su carácter de Director Ejecutivo, tiene la facultad de representar a “POLEA”, así como celebrar el presente Acuerdo en los términos establecidos.

ACUERDO DE COLABORACIÓN ESPECÍFICO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE LA COMISION DE PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO, PROTECCION ECOLÓGICA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ, EN SU CARACTER DE PRESIDENTA Y, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA COMISION”; Y POR LA OTRA PARTE LA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL DENOMINADA POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL A.C. (POLEA), REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR ANDRÉS ÁVILA AKERBERG, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR EJECUTIVO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “POLEA” Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARA “LAS PARTES”.



II LEGISLATURA



IV. Se encuentra registrada en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el Registro Federal de Contribuyentes SLP1412039F3. Para los efectos del presente Acuerdo señala como domicilio el ubicado en: Arturo Ibáñez 2, int. 301. Col. Villa Coyoacán, C.P. 04000, Ciudad de México.

## ACUERDO

**PRIMERO.** Colaboración en la armonización y actualización del marco jurídico ambiental de la Ciudad de México, conforme a los diversos temas que a “LA COMISION” se le atribuyan respecto de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable para la Ciudad de México, Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y otras que versen sobre la materia de cambio climático, economía circular y desarrollo sustentable.

**SEGUNDO.** Colaboración en la realización de foros, talleres, encuestas y entrevistas de investigación, así como en otras aquellas actividades necesarias para el levantamiento de información técnica en materia de medio ambiente.

**TERCERO.** La vigencia del presente Acuerdo comenzará a surtir sus efectos en la fecha de su firma, el cual podrá concluir mediante manifestación por escrito, previo aviso de por lo menos 10 días hábiles, presentado en el domicilio de “LAS PARTES”.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Colonia Centro, en la Alcaldía de Cuauhtémoc del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura a los 08 días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.

POR “LA COMISION”	POR “POLEA”
<p data-bbox="363 1570 638 1612"><i>Dip. Tania Nanette Larios Pérez</i></p> <hr data-bbox="188 1696 846 1703"/> <p data-bbox="228 1709 805 1785"><b>DIP. TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ</b> <b>PRESIDENTA</b></p>	<hr data-bbox="906 1696 1401 1703"/> <p data-bbox="906 1709 1401 1785"><b>DR. ANDRÉS ÁVILA AKERBERG</b> <b>DIRECTOR EJECUTIVO</b></p>

ACUERDO DE COLABORACIÓN ESPECÍFICO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE LA COMISION DE PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO, PROTECCION ECOLÓGICA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ, EN SU CARACTER DE PRESIDENTA Y, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA COMISION”; Y POR LA OTRA PARTE LA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL DENOMINADA POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL A.C. (POLEA), REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR ANDRÉS ÁVILA AKERBERG, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR EJECUTIVO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “POLEA” Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARA “LAS PARTES”.



II LEGISLATURA



<p><i>JESUS SESMA SUÁREZ</i></p> <hr/> <p><b>DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ VICEPRESIDENTE</b></p>	<hr/> <p><b>LIC. ELEONORA ARANDA CARDOSO ENLACE LEGISLATIVO</b></p>
<p><i>Gaby Salido</i></p> <hr/> <p><b>DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS SECRETARIA</b></p>	<hr/> <p><b>DR. (C). ÍÑIGO MARTÍNEZ PENICHE ASESOR SENIOR EN ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO</b></p>
<p><i>A</i></p> <hr/> <p><b>DIP. ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA INTEGRANTE</b></p>	

ACUERDO DE COLABORACIÓN ESPECÍFICO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE LA COMISION DE PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO, PROTECCION ECOLÓGICA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ, EN SU CARACTER DE PRESIDENTA Y, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA COMISION"; Y POR LA OTRA PARTE LA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL DENOMINADA POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL A.C. (POLEA), REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR ANDRÉS ÁVILA AKERBERG, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR EJECUTIVO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "POLEA" Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARA "LAS PARTES".



II LEGISLATURA



<p><i>Christian Moctezuma</i></p> <hr/> <p><b>DIP. CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ INTEGRANTE</b></p>	
<hr/> <p><b>DIP. MARCELA FUENTE CASTILLO INTEGRANTE</b></p>	
<hr/> <p><b>DIP. JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR INTEGRANTE</b></p>	
<p><i>Federico Döring</i></p> <hr/> <p><b>DIP. FEDERICO DÖRING CASAR INTEGRANTE</b></p>	
<hr/> <p><b>DIP. GABRIELA QUIROGA ANGUIANO INTEGRANTE</b></p>	

ACUERDO DE COLABORACIÓN ESPECÍFICO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE LA COMISION DE PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO, PROTECCION ECOLÓGICA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ, EN SU CARACTER DE PRESIDENTA Y, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA COMISION"; Y POR LA OTRA PARTE LA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL DENOMINADA POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL A.C. (POLEA), REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR ANDRÉS ÁVILA AKERBERG, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR EJECUTIVO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "POLEA" Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARA "LAS PARTES".

<b>TÍTULO</b>	ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN..
<b>NOMBRE DE ARCHIVO</b>	6.-ACUERDO DE COL...ACCPE Y POLEA.pdf
<b>ID DE DOCUMENTO</b>	24cfd66e47303344d61a0b93f5b7e4279e3a6511
<b>FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA</b>	MM / DD / YYYY
<b>ESTADO</b>	● Enviada para firma

## Historial del documento

 <b>ENVIADO</b>	<b>12 / 14 / 2021</b> 21:13:13 UTC	Enviado para su firma a Dip. Tania Nanette Larios Pérez (tania.larios@congresocdmx.gob.mx), Dip. Jesús Sesma (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx), Diputada. Gabriela Salido Magos (gabriela.salido@congresocdmx.gob.mx), Dip. ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA (adriana.espinosa@congresocdmx.gob.mx), DIP. CHRISTIAN MOCTEZUMA (christian.moctezuma@congresocdmx.gob.mx), DIP. FEDERICO DORING (federico.doring@congresocdmx.gob.mx) and DIP. GABRIELA QUIROGA (gabriela.quiroga@congresocdmx.gob.mx) por tania.larios@congresocdmx.gob.mx IP: 189.240.246.59
 <b>VISUALIZADO</b>	<b>12 / 14 / 2021</b> 21:14:12 UTC	Visualizado por Dip. Tania Nanette Larios Pérez (tania.larios@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 <b>FIRMADO</b>	<b>12 / 14 / 2021</b> 21:14:30 UTC	Firmado por Dip. Tania Nanette Larios Pérez (tania.larios@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59

---

<b>TÍTULO</b>	ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN..
<b>NOMBRE DE ARCHIVO</b>	6.-ACUERDO DE COL...ACCPE Y POLEA.pdf
<b>ID DE DOCUMENTO</b>	24cfd66e47303344d61a0b93f5b7e4279e3a6511
<b>FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA</b>	MM / DD / YYYY
<b>ESTADO</b>	● Enviada para firma

---

## Historial del documento

 VISUALIZADO	<b>12 / 15 / 2021</b> 01:28:06 UTC	Visualizado por Dip. Jesús Sesma (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx) IP: 192.141.247.64
 FIRMADO	<b>12 / 15 / 2021</b> 01:28:33 UTC	Firmado por Dip. Jesús Sesma (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx) IP: 192.141.247.64
 VISUALIZADO	<b>12 / 15 / 2021</b> 02:14:27 UTC	Visualizado por Dip. ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA (adriana.espinosa@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.132.86
 FIRMADO	<b>12 / 15 / 2021</b> 02:16:13 UTC	Firmado por Dip. ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA (adriana.espinosa@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.132.86

---

<b>TÍTULO</b>	ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN..
<b>NOMBRE DE ARCHIVO</b>	6.-ACUERDO DE COL...ACCPE Y POLEA.pdf
<b>ID DE DOCUMENTO</b>	24cfd66e47303344d61a0b93f5b7e4279e3a6511
<b>FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA</b>	MM / DD / YYYY
<b>ESTADO</b>	● Enviada para firma

---

## Historial del documento

 VISUALIZADO	<b>12 / 15 / 2021</b> 03:22:02 UTC	Visualizado por Diputada. Gabriela Salido Magos (gabriela.salido@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.215.53
 FIRMADO	<b>12 / 15 / 2021</b> 03:22:50 UTC	Firmado por Diputada. Gabriela Salido Magos (gabriela.salido@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.215.53
 VISUALIZADO	<b>12 / 15 / 2021</b> 22:51:28 UTC	Visualizado por DIP. FEDERICO DORING (federico.doring@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.130.19.54
 FIRMADO	<b>12 / 15 / 2021</b> 22:52:03 UTC	Firmado por DIP. FEDERICO DORING (federico.doring@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.130.19.54

---

<b>TÍTULO</b>	ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN..
<b>NOMBRE DE ARCHIVO</b>	6.-ACUERDO DE COL...ACCPE Y POLEA.pdf
<b>ID DE DOCUMENTO</b>	24cfd66e47303344d61a0b93f5b7e4279e3a6511
<b>FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA</b>	MM / DD / YYYY
<b>ESTADO</b>	● Enviada para firma

---

## Historial del documento

 VISUALIZADO	<b>12 / 16 / 2021</b> 18:29:46 UTC	Visualizado por DIP. CHRISTIAN MOCTEZUMA (christian.moctezuma@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.163.75
 FIRMADO	<b>12 / 16 / 2021</b> 18:30:33 UTC	Firmado por DIP. CHRISTIAN MOCTEZUMA (christian.moctezuma@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.163.75
 INCOMPLETO	<b>12 / 16 / 2021</b> 18:30:33 UTC	Este documento no ha sido ejecutado en su totalidad por todos los firmantes.